

ACUERDO No.SCGG-00508-2016

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de Diciembre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a Canadá, con el propósito de participar en reuniones con la Empresa Foreign Agricultural Resource Management Services (FARMS) para la implementación de un Programa de Trabajadores Migrantes Temporales con Canadá, del 28 de noviembre al 03 de diciembre de 2016.
2. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno